

Resolución N°019/26

Toledo, 3 de febrero de 2026.-

VISTO: **I)** Que son atribuciones del Concejo elaborar los proyectos del Plan Operativo Anual. **II)** Que se encuentra en proceso de elaboración el Plan Operativo Anual para el 2026, definiendo proyectos y líneas de acción.

RESULTANDO: Que la Alcaldesa en funciones Sra. Dahiana Carnicelli presentó el Plan "Ruta Verde", para ser tenido en cuenta como línea de acción en el POA 2026.-

CONSIDERANDO: I) Que el plan responde a la necesidad de impulsar iniciativas para para la protección ambiental, adoptar prácticas responsables para la gestión de los residuos, contribuir a mejorar la calidad de vida y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones. **II)** Que es de bajo costo y de gran impacto para la gestión municipal.

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO MUNICIPAL TOLEDO
RESUELVE**

I) Aprobar que el Plan Ruta Verde, sea incorporado como línea de acción en el POA 2026.

II) Comuníquese a Secretaría del Municipio, al Área de Descentralización y Cohesión de OPP y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Publíquese la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.


DAHIANA CARNICELLI
Alcaldesa


ALFREDO SILVA
Concejal


MARCELO RATTO
Concejal


ROBERTO LATORRE
Concejal

SANDY MUÑOZ
Concejal